CE-0175-24

San José de Cúcuta, 13 de agosto 2024

Doctor
EDWIN JHOVANNI CARDONA ESCOBAR
Sub-Secretario de Medio Ambiente
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Cúcuta
Ciudad

Asunto: Respuesta comunicación según Rad No. 2024-11920-073448-1 – Invitación aporte 30% para el Proceso SIM-AEPSAL-001-2024

Cordial Saludo:

En representación de ***La Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y el Ambiente Urbano "CORPOCERO"***, me dirijo a usted con el propósito de dar respuesta a comunicación recibida con radicado No. 2024-11920-073448-1, Invitación aporte 30% para el Proceso SIM-AEPSAL-001-2024 con objeto destinado a AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER POR UN ESPACIO PUBLICO AMABLE Y CONFORTABLE PARA LA COMUNIDAD A TRAVES DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES, PLANTACION DE ESPECIE FORESTALES NATIVAS, SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

De antemano agradecemos su invitación a participar en este programa de gobierno 2020-2023 ***"Cúcuta 2050 Estrategia de Todos***" que consideramos es un proyecto de motiva el mejorar las condiciones de las comunidades y el sano esparcimiento y disfrute del mantenimiento del espacio público de la ciudad de Cúcuta, ideales por los cuales siempre ha trabajado nuestra ESAL.

Después de analizar la propuesta por parte de la Revisora Fiscal, contadora, Junta Directiva y Asamblea General de Afiliados máximo órgano de nuestra Corporación, se tomó la decisión de manera unánime de declinar la invitación a dicho convenio, por no cumplir con el aporte en recursos económicos del 30% solicitado, por valor de mil cincuenta y dos millones setecientos mil pesos m/cte ($1.052.700.000.oo), requisito exigido en la celebración en un convenio de Asociación 70-30.

De igual forma estamos dispuestos a celebrar con ustedes otros proyectos que no requieran un aporte tan alto económicamente y en los cuales podemos aportar nuestra experiencia y capacidad de trabajo, para mantener un espacio Publico optimo para nuestra comunidad Cucuteña.

Agradecemos su atención a la presente

Cordialmente,

FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ
Director Ejecutivo

Elaboró: Patricia R.